

La misión de Unesco en España, del 6 al 26 de octubre de 1963, y el informe Coremans

Marisa Gómez

Instituto del Patrimonio Cultural de España



28 de enero de
2021

La figura de Paul Coremans ha tenido gran trascendencia en el impulso de la conservación-restauración del Patrimonio Cultural en España a raíz de la misión encargada por la **Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (UNESCO) en 1963 para estudiar la situación de la península en ese momento.

El informe en francés¹ realizado por él se conserva en el archivo del área de Investigación del actual Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). En la misma carpeta hay un texto de tres páginas, ya traducido, en el que se describen las necesidades de un laboratorio de análisis, orientación, separación de espacios en función de las actividades a desarrollar, requisitos, técnicas analíticas, personal mínimo y especialización, etc.

1. Marisa Gómez ha realizado la traducción del informe Coremans del francés, que ahora publicamos por primera vez.

La doble formación de Paul Coremans y su experiencia en el estudio y la gestión del Patrimonio hacen que para mí haya tenido un excepcional atractivo leer el texto del informe de dicha “Misión UNESCO” y que desee compartirlo con las nuevas generaciones. La claridad con que se expresa, su sinceridad y la firmeza de su discurso hacen que mantenga su vigencia.

EL INSTITUTO CENTRAL DE RESTAURACIÓN

Misión UNESCO en España, del 6 al 26 octubre de 1963

I. Definición de misión

II. Contactos y visitas

III. Decreto de creación del Instituto Central de Restauración

IV. Decreto y organigrama del Instituto

1 Dirección y Administración

2 Servicios Generales

3 Servicios Científicos

4 Servicios Técnicos

5 Escuela de formación de personal especializado

6 Comisiones

V. El Decreto y algunas otras cuestiones importantes para el Instituto

1 Denominación de la Institución

2 Relaciones del Instituto con el exterior

3 Locales, material y equipo en general

4 Personal

VI. Conservación y restauración, la ciencia y el arte

VII. La formación de personal especializado, las becas gubernamentales belgas.

Agradecimientos

Informador: Paul Coremans

28 de noviembre
de 1963.

EL INSTITUTO CENTRAL DE RESTAURACIÓN

Misión UNESCO en España, del 6 al 26 octubre de 1963

I. Definición de misión

La UNESCO ha solicitado a su asesor «estudiar el programa actual para la Conservación de los bienes culturales en España» y «preparar un proyecto para establecer un laboratorio nacional» en el seno del Instituto Central de Restauración (ICR) de nueva creación y, dicho sea de paso, «hacer una lista de libros y material de laboratorio hasta alcanzar un crédito de 2.650 \$ puesto a disposición de las autoridades españolas por la UNESCO.

La misión ha sido precisada y ampliada de acuerdo con las autoridades, especialmente con el Director de Bellas Artes. El Decreto de creación del Instituto Central de Restauración ya había examinado cuidadosamente las bases teóricas y prácticas de organización y de actuación de la Institución. El informe deberá por tanto ser considerado como un documento de introducción y de orientación general o como una subestructura que facilita el desarrollo de problemas particulares. Estos surgirán más claramente a medida que el Instituto tome forma y que se integre en el contexto nacional.

II. Contactos establecidos y visitas

Es evidente que el experto de UNESCO ha compartido con el Instituto Central de Restauración (ICR) informes de seguimiento muy estrechos, especialmente con su secretario y director, D. Arturo Díaz Martos. En primer lugar, inspeccionó de forma detallada la sede temporal del Instituto (Casón del Buen Retiro) e intercambió sus puntos de vista varias veces sobre la organización y la misión del ICR, el equipamiento y los medios necesarios que habría que poner a punto. Más tarde, se reunió regularmente con veinte restauradores del Taller de Pintura y Escultura y discutió sobre la metodología, la descripción de técnicas operatorias utilizadas en el análisis científico y en la conservación de los bienes culturales, enfocando sobre las nuevas posibilidades derivadas de la Física, la comparación de distintos métodos de tratamiento, realizando sesiones

prácticas sobre la interpretación de los documentos obtenidos con los rayos X, ultravioleta, etc. También sostuvo fructíferas conversaciones con el químico que ha ingresado recientemente (que comenzó su formación en Bruselas) y con un joven restaurador de objetos arqueológicos que acaba de regresar de una estancia en el extranjero.

Como en los estatutos del ICR (ver la sección siguiente) se ha previsto establecer relaciones oficiales con organizaciones externas, el experto de la UNESCO ha realizado visitas sistemáticas a dichos organismos, ya sea para instaurar o para renovar el contacto personal con sus dirigentes y discutir problemas comunes, o para tener una idea general de la actividad de sus talleres técnicos, ya sea para reflejar mejor la situación de las colecciones y los principales problemas que afectan a su conservación. Así, visitó diversos Museos Nacionales con sede en Madrid (no había tiempo para viajar a provincias), fue a la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando y conoció otros sectores de interés como las escuelas superiores o de la Universidad de Madrid de Historia del Arte, Arqueología y Arquitectura. Mantuvo también varios contactos con D. Gabriel Alomar, comisario general del Departamento de Defensa Nacional de Patrimonio Cultural, que tiene atribuciones sobre la gran mayoría de los edificios históricos de España. He de señalar aquí que el experto fue invitado a participar en las dos primeras reuniones de la Comisión «Juan de la Cierva», que estudia los fenómenos de alteración y la protección de las esculturas románicas de la iglesia de Ripoll y que pronto trabajará con la UNESCO y el ICOM, como una comisión especializada de la piedra.

También se hicieron otros contactos. En primer lugar, con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que cuenta con una rama en el campo de la historia del arte —el Instituto Diego Velázquez—, con los servicios universitarios de Química Analítica del Prof. Fernando Burriel Martí y con «Patrimonio Nacional del Estado», que tiene bajo su responsabilidad los palacios reales. Se hizo una visita al Palacio Real de Madrid y El Escorial, así como dos cortos viajes a Toledo (en especial para estudiar la conservación de las pinturas murales del siglo XIV en la capilla de la catedral de San Blas). Gracias a ello, el experto de UNESCO ha podido observar la maestría técnica y artística con la que el colectivo de arquitectos realiza una tarea particularmente importante. También ha podido comprender mejor el grave problema de conservación de la piedra directamente expuesta a la intemperie.

Ya se ha mencionado una visita a los Museos Nacionales. Hemos visitado también en Madrid más de una docena de museos y colecciones, como el Museo de Arte Moderno el Museo Sorolla y la colección Pons Sorolla. No hay que olvidar que, en la práctica, las pinturas modernas requieren unas medidas de atención de diferente naturaleza que las obras antiguas.

Tanto estas visitas, como las numerosas entrevistas de trabajo y las conversaciones personales surgidas de mis anteriores estancias en España, han resultado fructíferas. A menudo han servido simplemente para observar objetivamente o para comprender mejor y para interpretar correctamente, bastando con escuchar con atención e interés la opinión autorizada de eminentes personalidades.

Durante mi estancia en España, he enfocado todos mis esfuerzos a tratar de introducirme en los distintos dominios relacionados con la preservación del patrimonio cultural nacional y a cumplir con todos los interesados. Y si no he tenido tiempo para ver algo más que Madrid, Toledo y El Escorial, he de decir que es más que suficiente contar con los monumentos y colecciones de la capital de España, como puntos representativos de la civilización de este país, para justificar la creación de un organismo central como el Instituto. A esto hay que añadir los cientos de ciudades y de pueblos, donde hay obras que ejemplifican un gran pasado, que esperan para una atención urgente. Todo ello nos muestra que la creación de un Instituto Central de Restauración no sólo se ha convertido en una necesidad vigente, sino que es indispensable el trabajo conjunto de administradores, arquitectos, científicos y restauradores de España para lograr que muy pronto, el ICR se convierta en el eslabón que haga posible la supervivencia de un patrimonio cultural cuya importancia nacional e internacional no se puede subestimar.

III. Decreto de creación del Instituto Central de Restauración

El Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras y Objetos de Arte Arqueología y Etnología” fue creado dentro de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación, a partir del decreto del 16 de noviembre 1901.

En el preámbulo, el Decreto recuerda primeramente los decretos y ordenanzas anteriores; seguidamente, hace hincapié en la necesidad de conservar mejor un patrimonio cultural particularmente rico. A continuación, define la misión del ICR, que incluye todo lo que constituye el «Patrimonio Cultural de la Nación» (basándose en la Ley de 13 de mayo de 1933) con sus ramificaciones importantes en el campo del Arte, la Arqueología y la Etnología, lo que incluye todos los materiales antiguos, entre ellos «los materiales y elementos artísticos» de los monumentos antiguos. De acuerdo con esta declaración oficial, la actuación del ICR se ejercerá con la misma facilidad en los sectores público y privado, teniendo en cuenta, como punto de partida, los derechos de las colecciones públicas y privadas que no sean del Estado, así como la existencia y la actividad de «ciertos talleres de restauración», incluidos en los Museos Nacionales. Se entiende que la «restauración» de este patrimonio tratará de encontrar una base objetiva en las ciencias naturales y que se apoyará en fuentes archivísticas y literarias.

Más tarde, se detallan los organismos de ejecución. El Director General de Bellas Artes dirige el Instituto, a través de un «director gerente» del Centro. Por otro lado, los Servicios Administrativos son dirigidos por un secretario-administrador, entre ellos están el Archivo y la Biblioteca, se espera que los laboratorios de Química, Física y Bacteriología (el estudio de la alteración biológica de los bienes culturales parece ser particularmente importante en España), un taller de fotografía y cinco talleres de restauración (pintura, escultura, arquitectura, arqueología y etnología), al igual que una escuela de formación de técnicos especializados («Escuela de Procedimientos y Arte de Restauración y Museología»).

El trabajo de los talleres de restauración está preparado, orientado y controlado por cinco comités asesores de siete miembros (cinco en la Comisión de Etnología) junto a un químico-físico de la universidad, un técnico de restauración y un miembro del personal científico del museo nacional competente (en la Comisión de arquitectura, es reemplazado por el Comisario General del Departamento de Defensa Nacional del Patrimonio Cultural), hay un representante de cada una de las reales academias, universidades, escuelas superiores y museos. Parece ser que estos comités asesores tienen las prerrogativas de «compromisos de trabajo» y deben reunirse con la frecuencia que exijan las circunstancias. Estas facultades

parecen ser menores en el caso de la Comisión Asesora Superior («Junta Técnica Superior»), integrada por el director-gerente y los presidentes de los cinco comités de consulta asistentes a la Dirección general de Bellas Artes en lo que respecta a la orientación de la actividad en el ICR.

Un capítulo está dedicado al personal del Instituto, compuesto por profesionales de plantilla (sólo unas pocas unidades) y especialmente de contratados fuera de plantilla. En él se alude al derecho que posee el Ministerio de Educación nacional para incorporar al ICR personal procedente de las escuelas de Bellas Artes y de los talleres de museos del Estado.

Los últimos artículos del Decreto tratan de cuestiones diversas, de órdenes de aplicación, de los alumnos de la escuela y de los créditos. La fecha de entrada en vigor se fijó el 1 de enero de 1962.

Más adelante se discutirán algunos puntos del Decreto. Por ahora, digamos simplemente que las autoridades españolas han tenido el coraje de abrir los ojos de par en par, que se han atrevido a mirar en su conjunto el grave problema de la preservación de su patrimonio cultural y que el decreto de creación del ICR es un buen texto con el que, haciendo algunos ajustes a largo plazo, este patrimonio puede ser conservado y promovido como se merece. Muchos países podrían inspirarse en él de forma fructífera.

IV. El Decreto y el organigrama del Instituto

El Decreto constituye un buen punto de partida para pasar revista a las diversas cuestiones relacionadas con el Instituto, incluyendo su organización teórica y práctica. Un informador familiarizado ya con los graves problemas de conservación en España y que ha adquirido también una información más precisa en el curso de esta misión, puede esbozar en mi opinión, un organigrama dentro del cual se inscribe o podrá inscribirse en un futuro más o menos inmediato, el funcionamiento de diferentes engranajes de una institución de la que hasta ahora solo conocemos los elementos esenciales. Sin embargo, la prudencia exige que informemos sólo de forma indicativa sobre las consideraciones que se presentan a continuación.

Al igual que otras instituciones similares en otros países, se puede prever que el organigrama del ICR incluye los circuitos entre la Dirección y Administración, los Servicios Generales, los Servicios Científicos, los Servicios Técnicos, la Escuela, que se ocupa de proporcionar una formación especializada, y las Comisiones.

1. Dirección y Administración

La alta dirección del ICR está claramente definida en el Decreto al cuidado de la Dirección General de Bellas Artes. Dicho esto, está claro que se debe delegar la responsabilidad diaria y real, tanto en términos de responsabilidad administrativa como en lo referente a la responsabilidad científica y técnica. Esto quiere decir que en este momento es el secretario-administrador quien gestiona el ICR.

La tarea del secretario-administrador del ICR es particularmente dura y difícil en un período de inicio en el que todo está todavía por hacer, pero también lo es en lo que respecta a que cualquier progreso está condicionado a la discusión previa y aprobación de las múltiples directrices a considerar en campos tan diversos como la historia del arte y la arqueología, la técnica y la ciencia. Por otro lado, no se puede perder de vista que si el ICR existe sobre el papel, sólo funcionan la administración y unos pocos talleres, que la instalación provisional de los locales no está terminada, que casi todo el equipamiento está aún por adquirir y que hasta el momento solo hay algunos colaboradores cualificados. Entretanto, pinturas, esculturas y objetos diversos acuden a la sede de Madrid y van creciendo las solicitudes de asistencia. Existe el peligro y se hace cada día más evidente a los ojos de la dirección, de que pronto se vean obligados a no permitir el acceso a aquellos que no aporten nada al Instituto. La Dirección deberá también asegurarse de establecer de forma gradual una buena organización interna basada en una distribución gradual de responsabilidades en cada caso en particular en los diversos servicios que van surgiendo, este es el caso ya de los talleres de Pintura y de Escultura.

2. *Servicios Generales.*

Éstos dependen directamente de la Dirección. Deberían incluir los Archivos y la Biblioteca, las Publicaciones, el Taller de Fotografía y la Fototeca, los Talleres generales (carpintería, electricidad, dibujo, etc.). La idea es agrupar dentro de los Servicios Generales a todos los órganos de ejecución del trabajo que funcionan para todos los servicios de ICR.

De hecho, el secretario-administrador tiende a construir poco a poco esta parte del edificio y se puede confiar que una visita a dos o tres organizaciones similares en el extranjero le proporcionen los detalles necesarios al respecto.

3. *Servicios Científicos*

El informador defiende siempre el principio de que la preservación del patrimonio cultural y todas las operaciones deben encontrar su asiento en las ciencias experimentales, que conducen paulatinamente a un dictamen motivado y a un progreso razonado. Es por eso que se sugiere más adelante un cambio en la denominación del Instituto; no hay progreso posible sin la investigación y su ausencia haría que la preservación y restauración se convirtieran pronto en una cuestión de rutina. Al poner de relieve las ciencias experimentales, el relator no ignora en el ICR la existencia de otras disciplinas. El Instituto debe servir a la historia del arte y la arqueología, acrecentando así sus contactos con ellos, sin olvidar este razonamiento en la manipulación de los bienes culturales, ni sus objetivos artísticos. Lo cierto es que, en cierto modo, el artesanado debe continuar siendo importante y respetado en el Instituto. Pero el artesanado no niega en modo alguno su origen mediante la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos, que resultan sin embargo, indispensables para llevar a cabo el camino que se sigue actualmente.

El ICR ha logrado contratar a un químico procedente de la Universidad. Es concebible que se pretenda impulsar el Laboratorio de microquímica y que, poco a poco, otros colaboradores se unan a él, a fin de que el Instituto cuente con expertos en diversos sectores, tales como los metales y aleaciones, los materiales pétreos y similares, los materiales orgánicos y la pintura o la pintura mural.

Muy pronto, también, habrá que crear un Laboratorio de Física.

En todas las áreas, los métodos físicos han invadido el laboratorio de química, de forma que éste ya no es válido sin ellos. Será mejor tomarse un tiempo, adquiriendo equipos a veces costosos y que requieren la presencia de especialistas preparados para trabajar en ellos, a la vez que se adquieran los equipos rutinarios de rayos X, ultravioleta e infrarrojos. Bien pronto habrá de tener en cuenta las espectrografías de emisión y de absorción, la cromatografía (y técnicas paralelas), la difracción y más tarde (hay de hecho también este tipo de instrumentación en el CSIC y en las universidades) concertar citas con el microscopio electrónico y para hacer la datación por C_{14} , tan útil para los arqueólogos y los antropólogos. El informador ha tenido la oportunidad de recorrer el Departamento de Química Analítica dirigido por el Dr. Fernando Burriel Martí, catedrático de la Universidad de Madrid. ¡Tanto camino recorrido en tan poco tiempo! Con paciencia y perseverancia, el ICR puede rendir los mismos servicios en el patrimonio cultural español que proporciona actualmente la organización científica del Dr. Burriel para la agricultura en España y, todo ello gracias a los recientes avances de la Física.

Cabe la posibilidad de crear un tercer núcleo científico en el seno del ICR, el de un Laboratorio biológico que estudiaría los fenómenos de alteración originados por el crecimiento por las bacterias, por los insectos y las criptógamas, en general. Con ello se beneficiarían la conservación de monumentos y otros materiales orgánicos y habrá que determinar más adelante si este núcleo es lo suficientemente grande como para formar una unidad autónoma de trabajo o si conviene incorporarlo al laboratorio de microquímica.

Parece que estos tres núcleos cubren adecuadamente el área de la investigación científica. Todo esto resultaría especialmente útil siempre que los químicos, físicos y biólogos tengan en cuenta que conviven con los técnicos de conservación y deben responder a las preocupaciones de estos últimos. Nada de misterios científicos, nada de informes incomprensibles para los demás, por el contrario, deben conseguir una buena simbiosis con los restauradores, que han elegido una carrera tan respetable como la de los científicos. En cuanto a los restauradores, por lo general tan acostumbrados al secretismo del oficio, no se les debe permitir participar en prácticas ocultas en el seno de una organización oficial como es el ICR.

Si los artesanos españoles son los mejores de la Europa Occidental, sólo podrán convertirse en buenos restauradores si abandonan prácticas obsoletas, insuficientemente apoyadas en el progreso de la ciencia. El ICR les ofrecerá una oportunidad para lograr esto, incluso si todo el mundo sabe que no es posible establecer una simbiosis aceptable en unos pocos meses.

4. *Servicios Técnicos*

El Taller de restauración de Pintura y Escultura es el único que funciona en el momento (además del de carpintería que ha sido comentado más arriba, en el que un especialista y sus asistentes hacen un gran trabajo). Una veintena de artesanos, que ya están algo familiarizados con la «restauración», a través de la educación recibida en la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando y, en algunos casos, gracias a una estancia en el extranjero, hacen lo que pueden, cada uno un poco gracias a los conocimientos y la experiencia autodidacta que han adquirido por ellos mismos. Aunque algunos sean excelentes, los hay menos buenos y todos ellos tienen una necesidad urgente de conocer técnicas comparativas y de tener una dirección que les explique de forma cotidiana los grandes principios sin los cuales ninguna aplicación es defendible. A la espera de que llegue a este momento, sería bueno exigir a los restauradores que preparen los informes previos de las obras a su cargo (estructura, alteraciones, posibilidades de conservación y de restauración), invitarles a realizar pruebas y ensayos técnicos (comparación entre adhesivos, materiales de impregnación, barnices, etc.) y dedicarse más a fomentar la conservación (hay mucho que hacer), antes que la restauración. Por último, hay que pedirles que se abstengan, al menos por ahora, de hacerse cargo de obras demasiado importantes.

Un núcleo en vías de formación es el Taller de Arqueología (en el cual los objetos arqueológicos y los de metal, especialmente las aleaciones de cobre, son los más importantes). Un técnico, formado por más de tres años en el extranjero, acaba de regresar a España y es capaz de llevar a cabo su trabajo.

Yo sugiero que se le confíen, hasta la aparición de otros talleres, todos los materiales antiguos que no sean responsabilidad del Taller de Pintura y Escultura.

El informador advierte que va a resultar necesaria la creación de otros talleres. Entre estos, el Taller de Materiales pétreos será probablemente el más importante; bastaría con que se ocupara de la riqueza arquitectónica de España, al igual que de los muchos objetos de piedra albergados en los museos. El tratamiento de los materiales almacenados en las colecciones es menos difícil y es muy diferente que el de otros elementos arquitectónicos expuestos a los efectos de la intemperie, en los que se dejan sentir con fuerza la humedad y la insolación. Estos últimos son susceptibles a las heladas y a la sulfatación que ataca a los monumentos en España y tanto las piedras duras como las blandas (como las esculturas románicas de Ripoll) se alteran a un ritmo acelerado. La Comisión «Juan de la Cierva» de nueva creación, tiene servicios especializados, como los del Dr. Burriel que pueden contribuir sustancialmente a la solución de un problema importante a nivel nacional y mundial (estudio de la descomposición de los minerales, la meteorización química, etc.). Si todo va bien, se verá con más claridad de aquí a diez años; mientras tanto, es necesario buscar pacientemente, unirse a los esfuerzos de otros países y participar activamente en el estudio realizado por el Comité Internacional de Laboratorios del ICOM. El Dr. Jaime Iñíguez Herrero, que es miembro de la Comisión antes mencionada, ha expuesto de una forma muy meritoria algunos aspectos fundamentales en su estudio sobre «Alteración de Calizas y Areniscas como Materiales de Construcción» (1953); el ICOM ha decidido traducir este el trabajo e incorporarlo en la obra colectiva de este dominio a realizar en España, en la que ocupa ya un lugar destacado.

La formación de talleres es un asunto a considerar. Su naturaleza depende de los principios básicos que regirán la organización del Instituto. Partiendo de un punto de vista, que es, antes que todo, la naturaleza misma del material antiguo, que determina su alteración y, como consecuencia de ello, su conservación, se puede presentar de un modo diferente la distribución prevista por el decreto. Esto supondría esencialmente la siguiente distribución:

- Taller de materiales pétreos (incluyendo vidrio y cerámica)
- Taller de Metales y Aleaciones
- Taller de Materiales orgánicos (hueso y marfil, madera y textiles, papiro, pergamino y papel, etc.)

- Taller de Pintura y Escultura.

Si se hace así, se elimina conscientemente el Taller de Arqueología, sin perder de vista si el material etnográfico requiere otra metodología de tratamiento (el problema de las grandes masas y de un tratamiento rápido y poco costoso), no hay razón por la que estos no se incluyan en ninguno de los cuatro grupos mencionados anteriormente.

Es difícil decir ahora si considerar un núcleo de trabajo para la fumigación y, en general, para la actuación insecticida. Yo tiendo a darle menos importancia que la que le dan los españoles. Digamos, de forma prudente, que sería bueno reservar un espacio en el edificio que se va a construir para el Instituto y ya se verá entonces si conviene incorporar este núcleo al Laboratorio de Biología, si es que se crea éste finalmente, o bien, en su defecto, si se agrega el Taller de Materiales orgánicos. Sin embargo, si se usaran productos extremadamente peligrosos como el cianuro de hidrógeno, habría que contemplar mayores responsabilidades y elevarlas a otro nivel de jerarquía en el Instituto.

5. Escuela de formación de personal especializado

Ha sido bueno considerar, desde un primer momento, la instalación de una escuela de especialistas y, en primer lugar, de restauradores. El ICR debe pensar en contratar y formar a sus propios restauradores, pero también debe ocuparse de suministrar los técnicos cualificados que se han ido formado gradualmente a disposición de los grandes centros culturales de España.

Sin embargo, siempre hay un margen entre la teoría y la práctica. En este momento, en mi opinión, al menos, el ICR debe dar prioridad a la obtención de una sólida organización interna. También debe considerar la posibilidad de contratar a un cuerpo profesional y para hacer esto, no tener miedo de llamar a los especialistas, independientemente de su lugar de origen: pongamos como caso a los de Barcelona, para resolver los problemas de transposición, e incluso de otros países, para periodos cortos de tiempo. En la práctica, en el Instituto Real del Patrimonio Artístico de Bruselas, se imparten cursos anuales, tanto teóricos como prácticos (examen científico y conservación). Los profesores son miembros del

IRPA, asistidos afortunadamente por destacados especialistas de Bélgica y de otros países.

Otro punto que hay que saber es si el ICR debe abrir su escuela en este momento. Aquí mi respuesta es claramente negativa, en primer lugar porque es imposible lograr la cooperación de un número suficiente de profesores cualificados de forma inmediata. Una educación regular y continua requiere contar con una instalación lo suficientemente grande y completa y disponer de los mecanismos esenciales en el Instituto para dar cursos y organizar talleres (este nunca será el caso del edificio que ocupa actualmente el ICR) y ha de contar también con equipamientos científicos y técnicos adecuados. Por lo tanto, teniendo en cuenta la urgencia del capítulo de formación, es mejor tener paciencia en el momento actual y esperar al momento en que se den las condiciones necesarias. Sin embargo, para subrayar la importancia del tema, se podría considerar la idea de organizar conferencias sobre una materia en particular, de forma que la exposición teórica vaya seguida de prácticas realizadas en el taller o en el laboratorio. Por otro lado, ¿por qué no desarrollar ahora un *modus vivendi* con el profesor Francisco Núñez de Celis, que ha continuado el trabajo de su padre en la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando y enseña restauración a los artesanos interesados? En efecto, hay que tener en cuenta que la ocupación de la nueva sede del Instituto no se producirá hasta dentro de cinco años y que, en el ICR nadie estará listo antes de dos o tres años para tomar cualquier responsabilidad en el campo de la educación.

6. Comisiones

La existencia de uno o más comités es esencial para contribuir al desarrollo de una organización nacional: la Dirección está demostrando así su deseo de colaboración con otras disciplinas afines y, no solo neutraliza abstenciones u objeciones, sino que también se protege frente a errores u omisiones. Sin embargo, la tendencia moderna de «encomisionarlo» todo puede conducir a la parálisis total, tanto de los dirigentes como de los ejecutantes, de forma que unos y otros ya no trabajen más que para preparar las múltiples y variadas reuniones.

El informador tiene la impresión de que los redactores del Decreto se han excedido en este punto. Existen actualmente cinco comités asesores, y si partimos de la base del organigrama harían falta por lo menos el doble, teniendo en cuenta, además, que está prevista la existencia de un Consejo Asesor superior.

Actualmente y después de menos de dos años de gestión, nos damos cuenta de que habría que simplificar. Pero modificar un texto oficial no es nada fácil, y hay que tener en cuenta la aparición de todo tipo de sensibilidades.

Basándose en los ejemplos existentes en otros países, el informador cree que puede someter al examen de las autoridades competentes el siguiente esquema:

Comité del Patronato (al estilo de una “Administración Fiduciaria”). Este Comité Consultivo se reuniría una vez al año. Su misión sería especialmente la dirección general del Instituto. Estaría compuesto por representantes de los sectores relacionados (Historia del Arte, Arqueología, Arte y Ciencias Experimentales).

a) Comité de Provincias. El objetivo primordial es lograr un propósito nacional común. Estaría compuesto por un Comité Asesor de los corresponsales, agrupados en diez sectores territoriales principales y sometería a la atención del ICR una vez al año los principales problemas de estudio y de conservación.

b) Comité Científico y Técnico. Estaría formado por un Comité asesor de expertos en el campo de la exploración científica y de la conservación del patrimonio cultural. Se reuniría una vez al año, por un lado, para proporcionar asesoramiento de expertos a un número limitado de problemas de especial importancia, y por otro, sería el manantial de la Institución. De hecho, este comité se encargaría de revisar los dossiers más importantes del Comité de Provincias y darle un «lavado» científico y técnico en su presentación ante el Comité del Patronato. Para llegar a este punto, nada impide que se constituyan, siempre que sea necesario, «grupos de trabajo» con una duración en el tiempo y con objetivos limitados, a los que se asocien de forma temporal los grandes especialistas. El Comité estaría compuesto por un número limitado de especialistas en el

estudio experimental y la conservación de los materiales constitutivos de los bienes culturales.

Aunque estas sugerencias no cuenten con la aprobación de las autoridades españolas, el informante espera hacerles reflexionar sobre modalidades que difieren significativamente de las registradas por el Decreto. Habiendo tenido cierta experiencia de ver cómo todo se gestiona a través de comisiones, en cualquier caso desea llamar la atención de las Autoridades sobre el peligro de hacer del ICR un organismo donde las funciones administrativas tengan prioridad sobre los objetivos para los cuales se creó el Instituto.

V. El Decreto y otros problemas importantes para el Instituto

1. Denominación del Instituto

El título elegido es perfectamente aceptable. Permítanme, sin embargo, hacer una breve crítica objetiva y tratar después de sustituir algunas de las palabras adoptadas hasta ahora, es decir: “Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología” “Instituto” es el mejor término que se puede elegir.

“Central” sé por experiencia que este vocablo molesta bastante a algunas personas; el Instituto puede desempeñar un papel central, sin mostrarlo ostentosamente.

«Restauración y Conservación» es lamentable que el espíritu del Decreto introduzca la «investigación» previa al tratamiento y que esto no se refleje en la denominación del Instituto. Además, aunque el público está familiarizado con el término «restauración» y este sea un elemento importante de la presentación de una obra de arte, sería mejor centrarse en la conservación, que incluye, consecuentemente, la restauración.

«Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología» es sin duda una fraseología larga, pesada e incompleta, ya que centra la atención en las colecciones de museos en detrimento de los archivos y bibliotecas (pergamino, papel, etc.) y de los monumentos históricos.

Podría sustituirse por una denominación más corta, planteada con una

expectativa más general, por ejemplo: «Instituto de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural», ya que “Artístico» es un apelativo menos amplio y si queremos incluir “nacional», se podría llamar «Instituto Nacional para el Estudio y Conservación del Patrimonio Cultural de España”.

2. Las relaciones del Instituto con el exterior

No sabría expresar hasta qué punto me satisface la creación de un Instituto cuya responsabilidad se extiende a todo el país y se ocupa de todos los «bienes culturales» (término usado por la Unesco). Por otra parte, nada me parecería suficiente para rendir homenaje a aquellos que, a varios niveles (y pienso sobre todo en la Dirección General de Bellas Artes), han encontrado los fondos necesarios para beneficiar con ello a un valioso patrimonio y redirigir así una transformación en la economía española. Hacía mucho tiempo que, en opinión de todos los españoles y extranjeros, muchos de los vestigios de un pasado glorioso se aproximaban a una ruina, si no total, al menos inminente.

Sin embargo, la tarea de un organismo nacional es siempre ingrata y aun cuando la opinión pública dé la bienvenida a la iniciativa, siempre habrá voces que hablen en contra, de la forma en que esta organización perturba el orden establecido y tiende a sustituirlo por nuevas normativas o de la importancia de las relaciones de ICR con el exterior.

El Decreto de noviembre de 1961 no esconde la intención de las autoridades en interesarse por casi todos los bienes culturales e incluso en hacer una incursión dirigida hacia los que no pertenecen directamente al Estado. Sin embargo, los términos del Decreto pueden ser lo suficientemente vagos como para respetar los derechos de cada uno y permitir una interpretación a largo plazo. Mientras tanto, aprenderán a conocerse unos a otros, se apreciará en qué medida el ICR puede ofrecer sin la intención de tomar; a nivel general, no tardaremos en ver hasta qué punto el nuevo instituto puede servir al prestigio de España. Sólo entonces se podrán resolver algunas cuestiones polémicas que el informante también conoce en su propio país y en otros lugares. Con mucha paciencia, grandes dosis de flexibilidad y capacidad de matizar, el deseo de hacerlo bien puede lograr resultados más felices que con textos muy formales u oficiales.

3. Instalaciones, equipamiento general e instrumentación

Hay que distinguir, en primer lugar la instalación provisional actual (Casón del Buen Retiro) de la pronta asignación de otro edificio al Instituto (¿dentro de 4-5 años?).

Los locales actuales son adecuados para un período inicial de adaptación y la distribución del espacio ha estado bien planteada. Ya están funcionando algunos núcleos de trabajo, mientras que otros están en vías de formación, a la espera de las personas adecuadas, o de finalizar la tarea; y el inicio de otros trabajos puede posponerse hasta que el Instituto se instale en su nuevo edificio. Con respecto a la residencia actual, puede servir para ejecutar los trabajos esenciales. Conviene organizarse mientras tanto, adquirir el equipamiento básico y el instrumental científico o técnico y hacer el reparto del gasto para los diferentes ejercicios presupuestarios anuales.

En lo que respecta al nuevo edificio, no sabría señalar hasta qué punto resulta necesario evaluar la absoluta necesidad «de una puesta a punto detallada a largo plazo». Si el edificio ocupado por el Instituto Real del Patrimonio Cultural se ha construido en menos de dos años, esto se debe sobre todo a una minuciosa planificación realizada durante cinco largos años. En Bruselas se han tenido en cuenta diversos factores que han permitido la construcción de un esqueleto de hormigón, de forma que solo algunos muros intermedios son de ladrillo, mientras que el resto está formado por materiales ligeros, móviles y de bajo costo, que permiten una gran flexibilidad de ocupación.

No hay que tener miedo de pensar a lo grande y a largo plazo pues pronto nos daremos cuenta de que las tareas del ICR se van multiplicando de forma constante –pensemos por ejemplo en la Escuela– y de la rapidez con que se agota el espacio. Hay que evitar también coexistir con el Museo de Reproducciones Artísticas, la convivencia es siempre difícil y no es posible en el presente caso. En este sentido yo estoy dispuesto a ayudar a las autoridades en su tarea. Hay que partir de un organigrama, teniendo en cuenta que el espacio a ocupar de inmediato debe multiplicarse por tres. Se sabe que una parte del personal tendrá que viajar de forma constante (para abordar el problema se necesitan camionetas). Las piezas voluminosas, pesadas y sucias (por ejemplo, piedras) deben depo-

sitarse y trabajar con ellas en la planta baja y es preciso tener en cuenta que debe darse prioridad al circuito que han de seguir las obras a tratar, antes que a la circulación del personal.

El equipamiento general de los locales es igualmente importante, se necesita tiempo para organizar de forma eficaz los circuitos de agua, de gas y de electricidad (alumbrado y fuerza motriz) y es indispensable disponer de medidas antiincendios y antirrobo. También es cierto que debe haber un acondicionamiento parcial (humedad) en los locales, incluido el almacén donde las obras de arte permanecen durante más tiempo. Se trata de hacer todo esto con suficiente antelación para evitar dependencias inútiles o errores más graves.

La Dirección de este Instituto ha comenzado a adquirir los equipamientos científico y técnico, usados por el fotógrafo, el químico, el restaurador y el bibliotecario. Es evidente que se está aún muy lejos de una puesta al día, pero existe la voluntad de actualizarlos de forma gradual en el espacio de unos pocos años. Deseoso de asistir al Instituto en este sector, me he encontrado con la casi total ausencia en España de equipamiento y herramientas profesionales. Después de muchas discusiones allí, decidí esperar a mi regreso a Bélgica para comparar el valor relativo de las compras sugeridas (no son suficientes unos pocos catálogos) antes de preconizar la elección definitiva. En el anexo se muestran los detalles de las propuestas que cubren el crédito de 2.650 \$ USA que la Unesco estaba dispuesta a poner a disposición de las autoridades españolas.

4. Personal

El Decreto ha dispuesto sabiamente el personal ejecutivo y superior, siendo este último contratado de forma temporal. Sin embargo, hay que determinar quién pertenece a la primera y a la segunda categoría. Sin aventurarse demasiado, yo propongo garantizar los servicios en cierto número de personas que deben ser los pilares del ICR; en principio, el personal de la dirección administrativa y los jefes de servicio de taller (contando con el fotógrafo y el carpintero), un director de centro local (para más adelante) y probablemente algún que otro asistente de investigación o técnico especialmente cualificado.

En cuanto a los altos funcionarios, al igual que el personal de plantilla, la grave cuestión sobre la remuneración adecuada se presenta de una forma particularmente aguda. Estoy convencido de que si el Ministerio de Educación Nacional no tiene en cuenta la alta cualificación de aquellos que ya trabajan en el Instituto y de los que van a estar involucrados en el futuro, el ICR perderá rápidamente su valor y se poblará de aficionados que, a partir de la posición que les da su puesto en el Instituto, irán allí a descansar con el fin de abordar, frescos y dispuestos, un trabajo privado mejor pagado. Muy pronto la opinión pública se hará eco del escaso rendimiento cualitativo y cuantitativo y surgirán rumores de que es mejor dirigirse a un restaurador privado que a la sede central del Estado español. Este grave hecho ha sido objeto de varias conversaciones con las autoridades competentes y están al tanto de que el sistema actual entraña en un plazo más o menos largo la ruina total del Instituto.

Sin embargo, una compensación adecuada debe corresponder a un personal calificado *ad hoc*. En este sentido, se puede considerar en exámenes de cualificación que conduzcan a una jerarquía a múltiples niveles y que se debe exigir también un empleo a tiempo completo en el Instituto. Aquellos que pertenezcan al Instituto tienen el deber de dedicar todas sus fuerzas a esta organización y saber que ella sola les permite vislumbrar un futuro conveniente para ellos y para sus familias.

Puede decirse que he expuesto mi opinión lisa y llanamente, esperando que los que lean esto tengan a bien excusarme, sin embargo, creo que hay verdades que no pueden silenciarse sin engañar la confianza de los mandatarios y que van en detrimento de la dignidad profesional. Espero de antemano que sabrán comprenderme.

VI. Conservación y restauración, la ciencia y el arte

Este tema puede ser discutido durante días. Vale más abstenerse y partir de ciertos principios fundamentales, extrapolándolos a favor del patrimonio cultural español.

España está a la vanguardia del progreso en la restauración de monumentos. Basta con visitar algunos sitios históricos, como Toledo y El Escorial, para apreciar en su justo valor, la seguridad del juicio, la distinción y la dis-

creación que rigen la restauración de monumentos históricos en este país, tierra de arquitectura por excelencia. Por el contrario, en el resto de las áreas de conservación y restauración, se encuentra todavía en sus comienzos. Tanto en Madrid y Barcelona como en otros lugares hay pequeños grupos aislados de técnicos, al igual que un gran número de artesanos dedicados a la restauración. Por lo general todos ellos se enfrentan solos al difícil camino que conduce lentamente a obtener la sensibilidad y a la maestría artesanal que requiere el alto grado de especialización necesario en la conservación y restauración del patrimonio artístico. Ha llegado la hora de formar equipos para ponerlos al servicio de la nación y encadenarlos después de forma sistemática, partiendo del aporte artesanal e incorporando a este los principios básicos, así como una metodología de ejecución digna de un gran país y de las riquezas que alberga.

Todo el mundo sabe que las modalidades de trabajo están en gran parte condicionadas por los principios básicos. En cuanto a estos, aunque varían de un período a otro y de un país a otro, sin embargo, algunos mantienen su validez y aparecen también consagrados por las principales organizaciones internacionales como Unesco e ICOM. Entre ellos, merecen especial atención los conceptos de «conservación» y «restauración» y la denominada dualidad entre «arte» y «ciencia».

A menudo se consideran opuestas la conservación y restauración, mientras que, de hecho, se complementan y la última no constituye más que una fase, obviamente importante, de la primera. El objetivo prioritario de la conservación es, ante todo, ralentizar o detener el deterioro de los materiales antiguos o envejecidos y preservarlos para las generaciones futuras. Vista desde una perspectiva nacional, esta es una de las mayores tareas de las autoridades competentes, que sin duda saben que el respeto de un país suele tener sus raíces en el que la nación testimonia sobre su pasado, la preservación de los restos importantes de ese pasado. Por el contrario, la restauración se preocupa de la presentación de estos vestigios, completándolos y restituyéndolos a partir de principios –la historia nos enseña– que varían con la frecuencia y el esmero de la cirugía estética. Este terreno movedizo debe abordarse con gran cautela y con cierta reserva, y con mayor razón en un país donde, a excepción de la arquitectura, la restauración se encuentra todavía en sus primeros pasos. En cuanto a lo que precede a la misión del ICR hay que labrarse

una primera opinión sobre el valor relativo, documental o artístico de la obra o del objeto a restaurar. Y, ante todo, hacer que la sensibilidad y el gusto nos recuerden que el resultado de la restauración debe mantenerse comprensible para aquellos que, décadas más tarde, continuarán el trabajo. Hay que pensar en cuál será el destino de la obra confiada a su cuidado y preguntarse, ante todo, si se trata de un documento de estudio, de una obra expuesta al público o de un objeto de culto. En las soluciones elegidas pueden intervenir tantas variables, que resulten aceptables de un modo general, siempre que la cirugía se reduzca al mínimo y tienda a asegurar la unidad histórica y estética (o histórica y arqueológica) de la obra restaurada. Para España, en particular, no hay que olvidar que en el ICR, creado recientemente, algunos de los servicios que se han establecido (incluida la investigación de laboratorio) no funcionan todavía y que no todos los talleres han arrancado, mientras que a otros ya activos les falta la dirección técnica. Tomará un tiempo antes de que todos los engranajes funcionen con normalidad y entretanto se exige prudencia para detener la invasión del ICR (cada día llegan nuevas obras a tratar), no cargarlo de trabajos demasiado importantes y pensar que se trata de cuidar sobre todo la conservación antes que la restauración. Estas preocupaciones han sido objeto de numerosas entrevistas, inspiradas en el desvelo que deben tener los dirigentes y los ejecutantes de salvaguardar el futuro inmediato y, tal vez, en rendir los mayores servicios a España.

Cuando se trata de reconciliar los conceptos de ciencia y arte, muchos se sienten confundidos o incluso nerviosos. Es comprensible, ya que, desde tiempos inmemoriales, las generaciones se han opuesto a incluir cualquier innovación en los ámbitos más diversos. De este modo, el personal de museos ha pretendido que la sustitución de la electricidad, el gas o el petróleo podrían «matar» a las obras de arte y hace treinta años firmaban artículos que ponían sobre la mesa la muerte inminente de una pintura a la que se había sometido a la irradiación de uno de estos nuevos “rayos misteriosos». Pero, aun así, poco a poco, se calmaron los ánimos y paulatinamente también, con buena voluntad por ambas partes, se ha establecido una mayor comprensión y una buena cooperación. Vivimos en una época en que los avances en la ciencia y de la tecnología condicionan a menudo la vida de los individuos y de las comunidades. Pero son estos los únicos avances que pueden atenuar y hacer desaparecer el hambre y la miseria en el mundo e impulsar el futuro económico de todo el país.

Sobre el plano que tenemos ante nosotros, son siempre estos progresos los que constituyen la materia nutritiva por excelencia de la conservación y restauración del patrimonio cultural. De hecho, la «materia» es siempre el sustrato, incluso en el objeto antiguo, que está enfermo y necesita ser saneado y consolidado. Por tanto, es normal preocuparse en primer lugar de la composición, la estructura y las alteraciones (causas y efectos) de la materia constitutiva de las obras de arte y, por lo tanto, el original debe diferenciarse de antemano de las restauraciones posteriores. Ante todo, el objetivo prioritario de estas disciplinas se basa en criterios objetivos y en la intervención de las ciencias naturales. Una vez que el resultado obtenido se combina con la información derivada de fuentes archivísticas y literarias (pensamos en la «historia material», es decir, la historia de las restauraciones anteriores sufridos por la obra antes de ser procesada), resulta bastante más fácil seleccionar el método mejor de conservación y restauración. Sin embargo, para apreciar los posibles resultados de esta elección en su verdadero valor hay que saber combinar el arte y la ciencia, si se quiere que las consecuencias físicas del tratamiento sean tamizadas a través de una interpretación artística. La obra de arte no es un objeto utilitario y hay que cuestionarse hasta qué punto un método operatorio es aceptable en términos de unidad histórica y estética en un caso determinado.

España es un país occidental alimentado por una contribución importante de oriente, es una tierra con una historia compleja que ha contribuido a la producción de obras de arte ricas y variadas. El país puede hacer uso de artesanos muy cualificados y de alta sensibilidad. Lo que es cierto actualmente para la arquitectura lo será mañana para otras áreas, siempre que los artesanos del ICR y de los distintos talleres de restauración existentes en el país estén dispuestos a seguir el espíritu del Decreto de 1961 y combinar su experiencia estética y científica aún por adquirir. Pese a ello, aquellos que conocen un poco a los españoles saben que están preparados para asimilar el progreso de la ciencia y de la tecnología. Este país también está dotado de grandes instituciones de investigación. El mejor ejemplo es el «Consejo Superior de Investigaciones Científicas» con numerosas ramificaciones de las ciencias experimentales y las humanidades, sin olvidar las academias, las universidades, las escuelas superiores y los museos. El ICR encontrará con facilidad su ayuda y su apoyo y, por tanto, sin negar en absoluto sus orígenes y la artesanía artística, puede

convertirse en un punto de encuentro entre la ciencia y el arte. El Instituto ha alcanzado un nivel compatible con la amplitud y la diversidad de su misión orgánica.

VII. La formación de personal especializado, las donaciones del gobierno belga

En la actualidad, la Administración funciona de forma muy satisfactoria, teniendo en cuenta el personal disponible. Entre los Servicios generales, la Biblioteca cuenta ya con una serie de publicaciones periódicas y de monografías (se espera a un bibliotecario). El taller de fotografía está en vía de desarrollo y actualmente utiliza los servicios de un fotógrafo privado, un técnico excelente del que el centro se beneficiaría si se incluyera en la plantilla. En cuanto a la carpintería, el Instituto puede felicitarse por contar con un artesano de calidad. Pensando en el futuro, además de las misiones de exploración del secretario-administrador, se debe prever la formación en el extranjero del jefe del taller de fotografía, entendiéndose que sería responsable de la fotografía en blanco y negro y en color, y aplicar de forma rutinaria la fotografía en el dominio de los rayos X, del ultravioleta y del infrarrojo.

Actualmente, los Servicios Científicos no existen. Hay un joven licenciado en ciencias que está trabajando en Bruselas, gracias a una beca española y recibirá sus primeros estudios especializados. En su primer año, él podrá comprender los problemas generales y comunicar la quintaesencia a sus colegas, esencialmente restauradores, cuando llegue en octubre de 1964 (ver más abajo). Los diferentes materiales y objetos antiguos que trajo de España le permitirán familiarizarse con las técnicas operatorias actuales y los resultados que se obtienen, desde el punto de vista de la estructura y de la composición de las alteraciones. Tan pronto como sea posible, deberá tener como adjunto a otro universitario y éste tendrá que conocer inicialmente bien, los diversos métodos físicos aplicables en química, aprender sus posibles aplicaciones en el campo de la arqueología y del arte, a través de una estancia en el extranjero. En cuanto al biólogo, parece que puede formarse de forma correcta en España.

El tema de los Servicios técnicos es complejo, razón de más para tratar de reducirlo a sus elementos esenciales y a partir de ellos construir más tarde un edificio con múltiples ramificaciones.

Por el momento, el ICR debe encontrar urgentemente las competencias que le capaciten para asumir la responsabilidad diaria en tres áreas: la pintura, la escultura, los materiales arqueológicos (metales, materiales orgánicos, madera, textiles, cuero, hueso, marfil, etc.) y los materiales pétreos y similares (cerámica, vidrio, etc.); los dos últimos sectores pueden unirse provisionalmente. Habría que buscar entre los mejores artesanos del Instituto, dos o tres, bien especializados en conservación y restauración, con un conocimiento superior y mayor gusto por la investigación y una sensibilidad superior y ciertas cualidades de liderazgo. Conviene entrenar urgentemente en el extranjero a dos o tres jóvenes elementos, sin olvidar que ciertas técnicas especiales (como la transposición de la pintura mural en Barcelona) se pueden asimilar dentro de España.

La necesidad de este entrenamiento se hace sentir de forma cruel en el taller de «Pintura y Escultura», donde una veintena de artesanos no hacen más que lo que pueden. Yo he expuesto en numerosas ocasiones los principios generales y he planteado muchas preguntas a este público deseoso de aprender. En resumen, yo diría que hay que definir, ante todo, los principios que constituyen la base de la conservación y la transición de la ciencia y la técnica al arte, para organizar el pensamiento del personal responsable de la práctica de conservación, con el fin de estimular y hacer que progrese esta reflexión, enfatizando sobre la importancia de cada etapa del proceso en el resultado final. Un ejemplo de esto es la eliminación localizada de un repinte en el aspecto final de una pintura, considerada como obra de arte. Tomo nota aquí de otros temas que intervienen en la formación, como son las posibilidades de impregnar una pintura o una escultura, de entelar o de barnizar, etc. Hay que incidir en el retoque al temple en detrimento del barniz, más rápido, pero que resulta más provisional.

Con respecto a los otros talleres, una palabra más acerca de los materiales pétreos. Cuando haya un científico del Instituto que se especialice en el estudio de la conservación de la piedra –considerada especialmente como elemento de los monumentos históricos– habrá que añadir un taller especializado en las técnicas de laboratorio y en los ensayos *in situ*,

que muestre todo el camino que queda por recorrer entre la teoría y la práctica. En este sentido, está asegurada la colaboración entre el Instituto Real de Patrimonio Cultural en Bruselas y el informador del ICOM con esta área.

El Instituto de Bruselas organiza cada año, de octubre a junio, cursos teóricos y prácticos sobre el análisis científico, la conservación de los bienes culturales y el lenguaje común y, en 1964-65, el programa se impartirá el francés. Bélgica estará encantada de contribuir al éxito total de la excelente iniciativa española. Además, sería un honor para el IRPA actuar como anfitrión de los alumnos ibéricos en octubre de 1964. Puedo añadir, incluso, que las autoridades del Gobierno belga están dispuestas a asignar a esos efectos cierto número de becas anuales.

En la práctica, se trata de formar un grupo de trabajo homogéneo e incorporar representantes de varias disciplinas. Así que podemos decir que sería útil tener a un químico o un físico, por lo menos dos o tres restauradores de diferentes especialidades y un buen fotógrafo, que opere en las técnicas de dominio del invisible. Interesa que traigan materiales de su propio país y especialmente aquellos que presenten mayores problemas para España. Juntos aprenderán a moverse entre la ciencia y el arte, a distinguir el documento de la obra de arte. Pronto se olvidarán de aplicar en la clandestinidad fórmulas secretas y comprenderán que la única forma de trabajo posible es la cooperación objetiva, racional, a cielo abierto, entre los miembros de un equipo, para servir todos el mismo ideal.

Agradecimientos

A su Excelencia el Ministro de Educación, el profesor Manuel Lora Tamayo, le doy las gracias por recibirme amablemente, por la confianza que ha depositado en mí al llamarme a su país. Quiero expresar este sentimiento a D. Gratiniano Nieto, Director General de Bellas Artes y Director General del Instituto Central de Restauración, he podido verle con frecuencia y siempre hemos tenido conversaciones francas y constructivas. El Sr. Gabriel Alomar, Comisario General al Servicio de la Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y su antecesor en este cargo, el Dr. Francisco Íñiguez Almech, me han enseñado mucho sobre el deterioro de los materiales de piedra y les estoy muy agradecido. Quiero que sepan que les estoy

muy agradecido individualmente a todos, a ellos y a muchos arquitectos, algunos de los cuales pertenecen al Comisariado General del Patrimonio Nacional del Estado, que me han llevado a visitar los venerables monumentos y espero que no se molesten si no les cito aquí por su nombre.

Las Comisiones del Instituto Central de Restauración comprenden eminentes personalidades que simbolizan la cima de la unión necesaria entre la Historia, la Historia del Arte, el Arte, la Arqueología, la Ciencia y la Tecnología. Su deseo de hacerlo bien y su voluntad de avanzar juntos determinarán en gran parte el futuro del Instituto y la protección del patrimonio cultural español.

Espero no haberles importunado demasiado ni, tan a menudo, como para que ellos sepan hasta que punto les doy las gracias por sus buenos consejos, sobre todo a los señores Francisco Javier Sánchez Cantón y Javier Salas Bosch, director y subdirector del Museo del Prado, respectivamente; a Diego Angulo Íñiguez, director del Instituto Diego Velázquez y a Fernando Burriel Martí, catedrático de la Universidad de Madrid; a Joaquín María de Navascués y de Juan, director del Museo Arqueológico Nacional; a Enrique Lafuente Ferrari, director del Museo de Arte Moderno, y a Francisco Pons Sorolla y Arnau, director del Museo del Sorolla.

Que la dirección del cuerpo de profesores de la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, entre ellos D. Francisco Núñez de Celis, tengan a bien recordar todo el interés que tenía de visitar su institución. También estoy agradecido a la señorita Paulina Junquera por hacerme ver la notable organización del Departamento de Pinturas del Palacio Real de Madrid. Pienso guardar un excelente recuerdo de la velada pasada en compañía del Presidente y de los miembros de la Comisión Nacional para la Unesco y del intercambio de puntos de vista que he tenido en esta ocasión con D. Alfonso de la Serna, Director General de Asuntos Culturales.

Incluso cuando se trata de regular la mayoría de los temas comunes, un experto de la Unesco es un personaje encumbrado y D. Arturo Díaz Martos, secretario administrador del ICR lo sabe, pero nunca me lo ha hecho notar. Le doy las gracias por la ayuda constante que me ha dado.

Hay varias personalidades de Madrid y de otros lugares que he tenido el honor de conocer, a todos ellos les pido que comprendan que una estancia de tres semanas es insuficiente para hacer todas las cosas que se desean

cuando se tiene una misión a cumplir. En este tiempo, he contado con el favor de ser bien recibido en todas partes y de volver a ver (por desgracia, no a todos) a los viejos amigos. Esta amistad contribuye a una corriente de comprensión y a lograr acuerdos que, en muchos casos resultan beneficiosos para la «misión», que así acumula todo el conocimiento profesional almacenado a lo largo de los años.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a D. Rene Mahou, Director General de la Unesco, que tuvo la amabilidad de confiarme la importante tarea de la puesta en marcha, en colaboración con las autoridades españolas, de un Instituto Central para preservar un patrimonio cultural nacional, del cual no sabemos lo suficiente sobre su amplitud, su diversidad y su importancia a nivel mundial.

Como alto funcionario del Estado belga, yo he estado liberado de mi tarea en la organización durante tres semanas. Quiero agradecer especialmente a sus Excelencias H. Janne, Ministro de Educación nacional y R. Van Elslande, Ministro de Cultura, Adjunto a la Educación nacional. Deseo hacerles saber que esta ausencia no ha sido una pérdida de tiempo, sino que por el contrario, un especialista va mitigando el riesgo de emocionarse al mantener su capacidad de investigación en el circuito cerrado de la rutina diaria y la aparición de nuevos horizontes le obligan a revisar los valores que él creía que ya estaban bien establecidos. ¿No es este también uno de los principios fundamentales que debemos difundir?

Paul Coremans